



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 954 -2015-MPH/A.

Ayacucho, **26 NOV. 2015**

VISTO:

El Informe N° 092-2015-MPH/24, de fecha 25 de noviembre de 2015, proveniente de la Oficina de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, con Informe N° 092-2015-MPH-A/24, de fecha 25 de noviembre de 2015, la Directora de la Oficina de Administración y Finanzas, solicita la Reconformación de la Comisión Evaluadora de Deudas de Beneficios Sociales y Otros de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el año 2015, toda vez que mediante la Resolución de alcaldía N° 787-2015-MPH/A se designó a la Abog(a) Yiersneit Quispe Gutiérrez como Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el año 2015; en el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

Ing. IDA NELLY RODRIGUEZ PEREZ Director de la Oficina de Administración y Finanzas	Presidente
Abog(a). YIERSNEIT QUISPE GUTIÉRREZ Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Miembro
Asist. Soc. TEOFILA VICTORIA VALENZUELA AMARO Responsable del Área de Bienestar Social	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

CPC. LILIANA CRISPIN ESPLANA Responsable del Control Previo	Presidente
Sr. CAYO VENTURA HUERTAS Responsable del Área de Remuneraciones, Pensiones y Beneficios	Miembro
Sr. MOISES SOTOMAYOR PALOMINO Responsable de Archivo de la Unidad de Recursos Humanos	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la comisión, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

[Firma manuscrita]

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE